



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 25 JUN 2009

Expte. N° 18.097/08

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0600-09 de fecha 23 de junio de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 2° de la citada resolución se constituye el Jurado para el concurso Cerrado-Interno, categoría 05, agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, de la Dirección General de Obras y Servicios.

QUE en la fecha prevista para que se lleve a cabo el examen del concurso, se comunica el fallecimiento del padre del Sr. Antonio Esteban SARAPURA, debiendo el Sr. Normando Angel RODRIGUEZ, pasar a formar parte del jurado como miembro titular, de acuerdo a las Actas realizadas por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Jurado que entenderá en el concurso para cubrir el cargo de JARDINERO, Categoría 05, agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, de la siguiente manera:

TITULARES:

- Alfonso FLORES, Facultad de Ciencias Naturales.
- Vicente LOBO, Dirección General de Obras y Servicios.
- Normando Angel RODRIGUEZ, Dirección General de Obras y Servicios

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que el examen se llevara a cabo en el día de la fecha a las 10 horas.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 06 10-09